



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE EL BURGO DE OSMA

Tengo a bien comunicar a Vd que en sesión de la Junta Electoral de Zona de El Burgo de Osma celebrada el día de hoy se ha tomado el siguiente acuerdo:

3.- Convocadas con fecha 2 de abril de 2019, por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019, y elecciones autonómicas y europeas, por Real Decreto 1/2019, 1 de abril y por Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, publicado en el BOE del día 2 de abril de 2019, y de conformidad con lo dispuesto 15.3 de la LORG, se acuerda la prórroga de la actual Junta Electoral de Zona constituida para las elecciones generales del próximo día 28 de abril, cuya composición es la siguiente:

- Presidente: Don Norberto Jesús Freire Santos.
- Vocales Judiciales: Don Marcial Gallego García y Doña Bienvenida Carro Carro.
- Secretaria: Doña Ana Castel Frías.

Lo que se comunica a efectos de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincial de Soria*.

El Burgo de Osma, 3 de abril de 2019.– La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Ana Castel Frías. 869

BOPSO-41-08042019